

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500268
Denominación Título:	Grado en Psicología
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	05-02-2016
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Psicología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios es correcta y se ajusta a la Memoria de verificación. El plan de estudios verificado tiene como finalidad proporcionar una serie de competencias suficientes para poder desarrollar la función de psicólogo en diferentes contextos. La organización del programa formativo responde a los criterios establecidos en el plan de estudios y permite el desarrollo de las competencias establecidas. Está bien estructurado desde el punto de vista académico y organizativo y además, hay que destacar como aspectos positivos los procesos de revisión y mejora continua.

Las guías docentes son adecuadas, están bien diseñadas con información detallada sobre la asignatura, horas lectivas, descripción de contenido, criterios de evaluación, etc. Los representantes de los alumnos son invitados a participar en la revisión de las guías docentes.

Las prácticas externas están planificadas según lo previsto y se consideran adecuadas con la adquisición de las competencias del título. Existe una buena coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución. De hecho las reuniones con el tutor son frecuentes y además se hace un seguimiento de la adquisición de las competencias durante el desarrollo de las prácticas. Por otra parte, se hace un buen seguimiento de los convenios con empresas e instituciones a través de la Oficina de Practicum y Comisión de Practicum.

Se debe destacar, además, la existencia de un protocolo de asignación de tutela académica para garantizar la adecuación del perfil académico del profesor tutor del centro en el que el alumno realiza las prácticas.

La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo a la Memoria verificada. Así mismo, se evidencia que los estudiantes tienen la posibilidad de cursar el título a tiempo parcial.

La titulación cuenta con suficientes mecanismos de coordinación, a nivel organizativo, para garantizar con éxito el proceso de enseñanza aprendizaje y la consecución de los objetivos de la titulación.

El número de estudiantes matriculados está acorde con lo aprobado en la Memoria de Verificación. El índice de cobertura es total ya que la demanda es elevada por lo que entran mayoritariamente alumnos que han elegido esta titulación como primera opción. La mayor parte de los alumnos admitidos proceden de la rama sanitaria del bachillerato en un 85%, siendo este el perfil idóneo de ingreso. La ratio alumno/profesor en enseñanzas teóricas y prácticas es adecuada. El tamaño de los grupos es adecuado, de aproximadamente de 70 alumnos, que está dentro de lo comprometido en la Memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

Se considera que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Las guías docentes se encuentran en las páginas web, estructuradas en diferentes apartados informando de ECTS, actividades metodológicas, criterios de evaluación, competencias, entre otros apartados, siendo estas completas.

También se encuentra en la página web el perfil de ingreso y la normativa de permanencia. Se encuentra bien descrito el sistema de quejas y sugerencias. Se ha comprobado, además, que los alumnos son muy activos gestionando a través de sus delegados y subdelegados sus quejas a la Comisión de Calidad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad cuenta con un documento de Sistema de Garantía de Calidad de los títulos que detalla su composición, funciones, normas de funcionamiento, procedimientos, etc. El SGIC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza -aprendizaje.

La Comisión se reúne periódicamente y son convocados todos los colectivos. Existe un alto grado de participación de los sectores implicados en el SGIC como los responsables del título, los profesores, los alumnos y PAS. Se recogen datos de todos los colectivos, excepto del PAS.

Se lleva a cabo un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de los indicadores, se identifican los puntos fuertes y áreas de mejora de la titulación lo que se valora muy positivamente.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico tiene el nivel de cualificación académica, tanto docente, como investigadora adecuada para impartir el título. Hay que destacar como punto fuerte de la titulación, la consolidación de la plantilla de profesores, de la que el 65% son profesores permanentes y el 93% doctores. La plantilla se mantiene estable en número; respecto a la capacitación investigadora del profesorado permanente es elevada, como lo muestra el nº medio sexenios: 4,3 entre los catedráticos, 2,2, entre los profesores titulares y 1.5 entre los profesores contratados doctores.

Se debe destacar, además, la implicación del profesorado en programas de doctorado, y los óptimos resultados conseguidos en relación con el número de tesis que se presentan.

Respecto a su capacitación docente, señalar que la participación del profesorado en actividades de innovación docente y en cursos de formación pedagógica no es muy elevada. Esto es debido a que la oferta de cursos de formación no se ha renovado y parte del profesorado ya ha realizado estos cursos anteriormente.

Se han presentado evidencias acerca de la movilidad del profesorado y se aprecia una notable participación en programas de movilidad: 11 profesores han tenido movilidad OUT entre el 2015 y 2016; también becas de estancia media de 2 profesores en USA.

El nivel de satisfacción del alumnado respecto a la calidad científica, preparación e implicación en la actividad docente del profesorado es satisfactorio, como se refleja en las encuestas y se ha constatado en el trascurso de la visita de evaluación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo presente en la titulación que participa en las actividades formativas es estable y en número suficiente para la gestión de los espacios y servicios de atención y recepción del alumnado. Cuentan con disponibilidad de cursos de formación, y la satisfacción sobre su servicio es adecuada, según se indica en el autoinforme y como se ha corroborado en el trascurso de la visita.

Los servicios de orientación académica y profesional se encuentran diseñados e implementados de manera adecuada. Sin embargo, la visibilidad de estos servicios no es muy alta, ya que se ha evidenciado que los alumnos no tienen mucho conocimiento de tales servicios. No obstante, se destaca la buena organización de una serie de jornadas ligadas a la orientación académica y profesional, foros de empleo, cursos de formación en competencias transversales, la Semana de Empleabilidad, incluso también la orientación a nivel individual por parte de los profesores. Los alumnos que sí han hecho uso de estos servicios

tienen una percepción positiva.

La atención a personas con discapacidad es muy buena como se ha comprobado en la visita de evaluación.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) son adecuados y suficientes para las actividades formativas del grado.

La Facultad cuenta con una biblioteca propia, que dispone de recursos bibliográficos y audiovisuales suficientes para las necesidades del programa formativo. La biblioteca destaca tanto por su gran dotación bibliográfica como por sus espacios, su personal y su facilidad de acceso es excelente. Los alumnos y profesores se han sentido muy satisfechos con la biblioteca y sus servicios on-line.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título.

Las diferentes metodologías se adaptan a lo establecido en la Memoria, están de acuerdo con el nivel MECES y consiguen las diferentes competencias que buscan formar sobre el alumnado. Los resultados de las encuestas a los alumnos indican su satisfacción respecto a este punto.

Existe una satisfacción destacable por parte de los alumnos respecto al desarrollo de las prácticas curriculares externas, en relación con los centros en que las han realizado, y por la atención recibida por parte de los tutores profesionales y académicos. Respecto a los Trabajos Fin de Grado se cumple el procedimiento de adjudicación y se adecúan a las características del título, como se ha visto en aquellos presentados como evidencias. Para los trabajos de investigación se ha creado una comisión de ética. Existe un plan de tutela académica, aunque la satisfacción del profesorado respecto al mismo y a su desarrollo no es muy buena y sería mejorable y debería ser más utilizada por el alumno, debido a que su impacto y visibilidad no permite abordar todos los objetivos que tiene intención de cubrir.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los resultados de las diferentes asignaturas están dentro de un rango adecuado y unos baremos que se mantienen estables en los cursos en los que ya se ha implantado esta titulación.

Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés sobre el programa formativo, la gestión, y los recursos disponibles. Sin embargo, se detecta que el PAS no realiza encuestas de satisfacción lo que no se considera positivo. No obstante, se reconoce que la universidad ha desplegado una serie de iniciativas para mejorar los procedimientos de recogida y análisis de información sobre la satisfacción del PAS.

Por otro lado, la participación del alumnado debería incrementarse a fin de que las valoraciones y opiniones obtenidas fueran suficientemente representativas de lo que piensan los estudiantes sobre el programa formativo y el proceso de enseñanza aprendizaje, así como sus profesores.

Existe una satisfacción general respecto a la titulación, y un indicador que pone de manifiesto esta satisfacción es el que indica que casi el 90% de los egresados volvería a cursar esta titulación, a pesar de las dificultades existentes de una posterior inserción laboral por las circunstancias por las que está pasado el mercado de empleo en España. Así mismo valoran satisfactoriamente la formación recibida durante el proceso formativo.

En particular, destacar que en los últimos años ha habido un aumento progresivo de la satisfacción del alumnado con el profesorado que imparte las diferentes asignaturas del plan de estudios. Este indicador se ha mantenido siempre en valores altos (por encima de 3,8 en la escala de 5 puntos) desde la implantación del título. De hecho este es el indicador de satisfacción de los

estudiantes con valor promedio más alto y que destaca también como positivo en las respuestas abiertas de las encuestas de satisfacción. También la satisfacción es alta con las tutorías relacionadas con las asignaturas.

Existen servicios y mecanismos de la Universidad y de la Facultad para potenciar la inserción laboral de sus egresados, promoviendo iniciativas para facilitarla, existiendo un servicio específico para ello, la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad, aunque los alumnos no conocen esta oficina suficientemente.

Los indicadores de inserción laboral muestran las dificultades por encontrar empleo por parte de estos graduados. Muchos de ellos se encuentran realizando actividades ajenas a su formación, al igual que sucede con muchos titulados universitarios. En todo caso, los resultados obtenidos son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Destacar la consolidación de la plantilla de profesores, su nivel de cualificación y su alta implicación en el programa formativo.

RECOMENDACIONES:

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda que se evalúe la satisfacción del PAS.

En Madrid, a 27 de junio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
